

**INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**  
ENTIDAD FEDERATIVA: TAMAULIPAS  
**INSTITUTO DE LAS MUJERES EN TAMAULIPAS**

*Creando sinergia para la transversalización de género Tamaulipas 2019*

# GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE INDICADORES DE GÉNERO

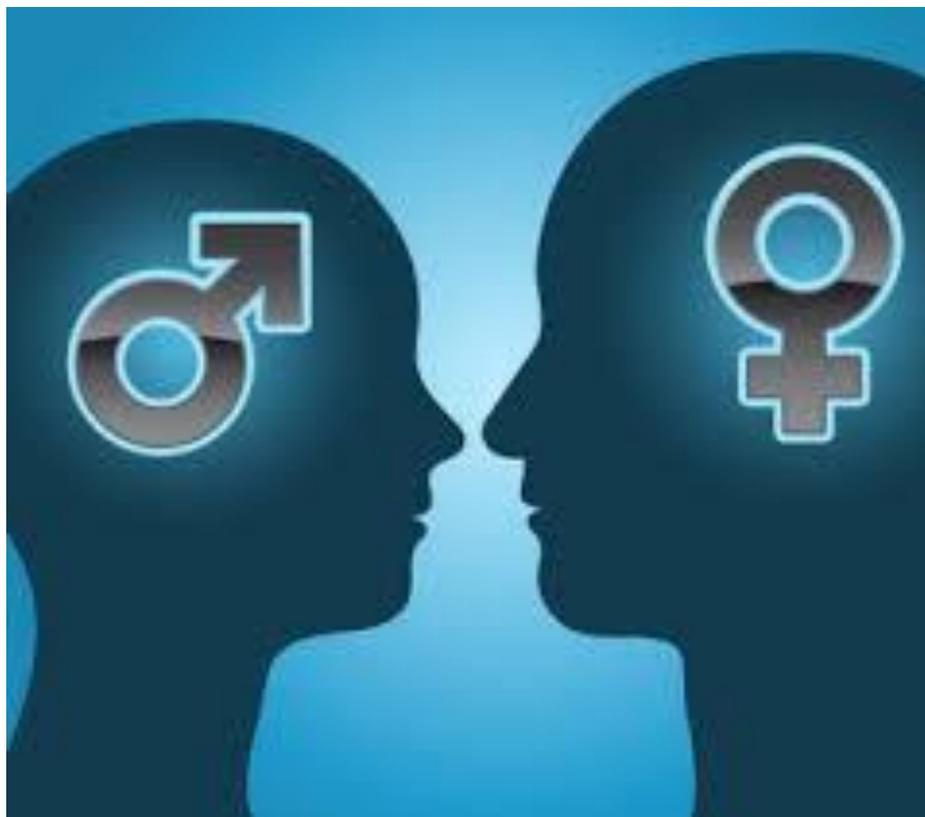
Instituto de las Mujeres en Tamaulipas



CD. VICTORIA TAM., AGOSTO DE 2019.

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en este programa.*

*Este Programa es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo.*



*Guía Metodológica para la Elaboración de Indicadores de Género*  
Instituto de las Mujeres en Tamaulipas.  
Edición única  
Ciudad Victoria, Tamaulipas.  
Agosto de 2019.

"Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo.

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos establecidos en el Programa."*

## CONTENIDO

<b>Presentación .....</b>	<b>4</b>
Introducción .....	7
Alcance.....	11
Objetivos de la Guía .....	11
Población objetivo de la Guía .....	11
Metodología para el desarrollo de la Guía .....	12
Marco conceptual .....	14
Las brechas de género y su medición .....	22
Relación de objetivos por nivel de planeación y tipos de Indicadores .....	27
<b>Metodología para la construcción de indicadores de género. ....</b>	<b>30</b>
❏ 1er paso metodológico: ANÁLISIS DE OBJETIVOS .....	31
❏ 2º paso metodológico: SELECCIÓN DE LA DIMENSIÓN A MEDIR .....	33
❏ 3er paso metodológico: DETERMINACIÓN DEL RESULTADO CLAVE .....	34
❏ 4to paso metodológico: DENOMINACIÓN DEL INDICADOR. ....	35
❏ 5to paso metodológico: Construcción de la medición. ....	¡Error! Marcador no definido.
La Ficha Técnica del Indicador .....	42
Ejemplo de Ficha Técnica de Indicador.....	46
Conclusiones y recomendaciones para la aplicación de la Guía.....	49
Glosario.....	50
Bibliografía.....	52

## PRESENTACIÓN

El Instituto de las Mujeres en Tamaulipas (IMT), con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la transversalización de la perspectiva de género en el actuar de la Administración Pública Estatal, específicamente en los programas presupuestarios de las dependencias y entidades, desarrolla diversas acciones desde su creación, estando éstas dirigidas a:

-  El fortalecimiento de las competencias técnicas del funcionariado estatal y municipal;
-  La armonización del marco jurídico estatal con los acuerdos y tratados internacionales firmados por el estado mexicano y con el marco jurídico nacional en materia de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres;
-  La sensibilización del funcionariado estatal sobre la persistencia de importantes brechas de desigualdad entre mujeres y hombres que afectan a las mujeres, a los hombres, a las organizaciones sociales y a las empresas, y en consecuencia afectan el desarrollo de la entidad en su conjunto;
-  El desarrollo de herramientas metodológicas para acompañar la transversalización de la perspectiva de género;
-  El fortalecimiento de las capacidades técnicas del funcionariado para identificar, medir y resolver brechas de desigualdad entre mujeres y hombres a través de sus programas presupuestarios.
-  El fortalecimiento de las capacidades técnicas del funcionariado para acompañar la ejecución, evaluación de resultados y rendición de cuentas sobre los programas presupuestarios.
-  El desarrollo de acciones afirmativas que contribuyan a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
-  El desarrollo de una cultura organizacional que institucionalice la perspectiva de género al interior de la administración pública estatal.

Con estas acciones se transita del discurso presente en el marco jurídico y en los instrumentos estatales de planeación, hacia la concreción de la política estatal para la igualdad entre mujeres y hombres en la acción gubernamental.

Este esfuerzo está enfocado a impactar directamente las condiciones de vida de las mujeres y de los hombres en el estado de Tamaulipas, para el desarrollo de una sociedad en la cual ninguna mujer u hombre, en razón de su sexo, encuentren límites a su desarrollo integral.

En este camino hacia la construcción de una sociedad con igualdad sustantiva entre mujeres y hombres los indicadores de género representan una herramienta de gran relevancia ya que permiten medir las condiciones de desigualdad entre mujeres y hombres y, de esa manera, hacerlas visibles ante la sociedad.

Los indicadores, al ayudar a comprender la problemática a resolver, contribuyen a orientar las políticas, programas, proyectos y acciones públicas para reducir progresivamente esas desigualdades hasta su erradicación total.

En el enfoque de la gestión para resultados, que está en proceso de adopción en la entidad, las soluciones se materializan en Programas presupuestarios estructurados en matrices de marco lógico. Durante la ejecución de los programas presupuestarios los indicadores se utilizan para medir el avance hacia las metas y, en su caso, para orientar la toma de decisiones que asegure el éxito de los programas. En la evaluación, los indicadores sirven para verificar si las brechas de desigualdad se han reducido.

Los indicadores utilizados para obtener señales sobre el avance de los programas pueden ser cuantitativos o cualitativos; en ambos casos, los indicadores pueden ser expresados numéricamente<sup>1</sup>.

La presente **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INDICADORES DE GÉNERO** tiene el propósito de servir de referencia rápida para la construcción de este tipo de indicadores en toda la administración pública estatal y municipal.

Esta Guía contiene un breve marco conceptual sobre el género, el análisis de género, la perspectiva de género y sobre las desigualdades de género y su medición; incorpora una serie de definiciones para una mejor comprensión del tema; a continuación establece una relación entre los diferentes niveles de objetivos en el modelo de planeación estatal y una

---

<sup>1</sup> Los indicadores cuantitativos miden aspectos objetivamente observables, por ello pueden ser dimensionados directamente; por su parte, los indicadores cualitativos miden una característica de un fenómeno, proceso o población, determinada por la subjetividad de las personas, sin embargo esta información puede ser cuantificada por medio de histogramas de frecuencia.

tipología de indicadores; más adelante describe la metodología para la construcción de indicadores de género, para pasar a aportar elementos metodológicos para la construcción de la medición; la Guía concluye con la descripción de los metadatos que debe incluir la Ficha Técnica de los indicadores, para apoyar su uso óptimo.

## INTRODUCCIÓN

“Lo que se mide se puede mejorar” resulta una afirmación indubitable puesto que si no se tiene una medición de una problemática, de las características de un sistema o de una condición específica de la población ¿cómo se puede saber si una intervención gubernamental la ha mejorado?

Los indicadores son herramientas de medición que permiten diagnosticar y que, una vez diseñada una determinada intervención pública, posibilitan la medición de los avances hacia las metas definidas.

Los indicadores de género son herramientas esenciales para dimensionar desigualdades entre mujeres y hombres y hacerlas visibles. También resultan básicos para el seguimiento y evaluación de los resultados en la construcción de una sociedad con igualdad entre mujeres y hombres.

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalización de la Perspectiva de Género, al concretarse en las acciones de la administración pública estatal de Tamaulipas implica acciones que atraviesan todo el proceso de la gestión pública, desde la planeación hasta la rendición de cuentas.

Particularmente la incorporación de la perspectiva de género en los programas que reciben presupuesto público conlleva primeramente la necesidad de analizar la problemática que se requiere resolver y en ese análisis identificar brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

Quizá la principal problemática de las desigualdades entre mujeres y hombres consiste en que para la mayoría de las personas estas desigualdades son “invisibles” porque durante mucho tiempo se han naturalizado y normalizado como parte del comportamiento de las sociedades humanas.

El género, como construcción social sobre los comportamientos, roles y estereotipos esperados en las conductas humanas, permea a gran parte de la población y sus acciones se apegan, en la mayoría de los casos, a una visión tradicional de género en la cual las mujeres han sido históricamente relegadas al ámbito de lo privado, en el seno del hogar, realizando labores domésticas no remuneradas ni reconocidas, y los hombres han

asumido el rol tradicional de proveedores, predominando en el ámbito público, en el mercado y en la organización de la sociedad. Los siguientes indicadores dan cuenta de esta realidad en Tamaulipas:

INDICADOR	MUJERES	HOMBRES	BRECHA
Proporción de la población económicamente inactiva, clasificada por sexo <sup>1</sup>	74.1%	25.9%	48.2%
Proporción de la población económicamente activa, clasificada por sexo <sup>1</sup>	38.4%	61.6%	-23.2%
Promedio de horas a la semana que dedica la población de 12 años o más a realizar trabajos domésticos no remunerados dentro del hogar, clasificado por sexo <sup>2</sup>	46.54	19.41	27.13

Fuentes:

1. Tamaulipas. Información laboral. Marzo 2018. Con datos de STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consultado en <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20Tamaulipas.pdf>
2. Atlas de género. INEGI. Consultado en mayo de 2017 en [http://gaia.inegi.org.mx/atlas\\_genero/](http://gaia.inegi.org.mx/atlas_genero/)

Resolver las desigualdades de género implica la necesidad de reconocer que la sociedad en general funciona bajo un esquema que discrimina a las mujeres en la mayoría de las situaciones de la vida y a los hombres en algunas de ellas; también conlleva la necesidad de identificar las desigualdades y medirlas, para ello los indicadores resultan herramientas fundamentales.

En la actualidad resulta impensable el concebir la acción pública sin el soporte de información estadística, confiable y objetiva, que permita diagnosticar la realidad para su transformación y que facilite el seguimiento y evaluación de políticas, programas, proyectos y actividades públicas.

Los indicadores, al desagregarse por sexo o establecer comparaciones entre las mujeres y los hombres (razones de género), contribuyen a develar que la “neutralidad” de los programas no es tal en la mayoría de los casos.

Los indicadores de género en la etapa de seguimiento permiten conocer si los programas se ejecutan de la forma en que estaba previsto, es decir si las acciones se realizaron de la

<sup>2</sup> Atlas de género. INEGI. Consultado en mayo de 2017 en [http://gaia.inegi.org.mx/atlas\\_genero/](http://gaia.inegi.org.mx/atlas_genero/)

forma planeada y con la participación de mujeres y hombres que estaba prevista para contribuir a la igualdad sustantiva; también permiten saber si los componentes (bienes y/o servicios que proporciona el Programa) se distribuyeron a la población, diferenciada en mujeres y hombres, en la cantidad y con la calidad necesarias de forma que atiendan las condiciones y necesidades diferenciadas de ambos en la proporción que favorezca la igualdad.

En la etapa de evaluación de los resultados de los programas que han incorporado la perspectiva de género, los indicadores permiten saber si las brechas de desigualdad han tenido variaciones y, por lo tanto, si el programa ha contribuido eficazmente o no a la igualdad de género.

El proceso de incorporación de la perspectiva de género en el proceso de la gestión pública del estado de Tamaulipas, en el marco de la gestión para resultados demanda el uso de indicadores de género, para poder medir, en su caso, la forma en que los programas presupuestarios contribuyen a resolver problemas de género bajo un enfoque transversal, lo que deriva en la necesidad de desarrollar esta Guía.

Esta aportación metodológica representa un activo de conocimiento que el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas incorpora al bagaje de herramientas con las cuales se fortalece nuestra sociedad con igualdad de oportunidades, de trato, de acceso y control a recursos productivos, de remuneraciones, de reconocimiento y de resultados entre mujeres y hombres.

Como resulta evidente, la Guía es aplicable en todos los campos de la actividad pública en los cuales se incorpore la perspectiva de género, por lo que tiene un amplio impacto en todas las políticas públicas de la entidad.

La Guía identifica como población usuaria al funcionariado responsable de diagnosticar los diferentes temas y problemas de interés público; así como a servidores y servidoras públicos en tareas de planeación, programación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación de diferentes tipos de intervenciones gubernamentales dirigidas a la reducción progresiva y eliminación de las desigualdades entre mujeres y hombres.

La Guía también considera como usuaria a la población y organizaciones de la sociedad civil interesadas en conocer la problemática socioeconómica de la entidad y sus

expresiones diferenciadas en mujeres y hombres, así como en monitorear el desarrollo de los programas dirigidos a su atención y en la evaluación de sus resultados.

El ámbito de aplicación de la Guía, se centra en las etapas del ciclo presupuestario correspondientes a la planeación, programación presupuestación, monitoreo y evaluación para fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en los programas presupuestarios que habrán de integrar los subsecuentes presupuestos de egresos estatales.

Con la presente Guía se contribuirá que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal fortalezcan sus capacidades para la incorporación de la perspectiva de género en el monitoreo del gasto público.

## ALCANCE

La presente *Guía para la elaboración de indicadores de género*, ha sido diseñada para uso del personal encargado de la planeación y estructuración de los programas presupuestarios de la Administración Pública Estatal. La Guía describe la metodología para la construcción de indicadores de género y aporta elementos metodológicos para la construcción de la medición de los mismos, por lo cual será de utilidad para las distintas etapas de la gestión pública, con la finalidad de generar estadísticas sobre la situación que viven las mujeres y los hombres del Estado, y con ello fomentar las acciones a favor de la igualdad sustantiva entre la población tamaulipeca.

## OBJETIVO DE LA GUÍA

- *Otorgar al funcionariado de la Administración Pública Estatal una herramienta de referencia para la elaboración de indicadores de género para el diagnóstico de la problemática de su atención, así como para el seguimiento y evaluación de los programas dirigidos hacia su solución.*

## POBLACIÓN OBJETIVO DE LA GUÍA

Los objetivos de la Guía determinan de manera específica su población objetivo:

- Funcionariado responsable de la planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación de los Programas presupuestarios que contribuyen a la igualdad entre mujeres y hombres.
- Unidades y Enlaces de Igualdad de Género en la administración pública estatal.
- Personal del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas responsable del monitoreo de los programas presupuestarios que incorporan la perspectiva de género.

## METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA GUÍA

La elaboración de la presente Guía ha estado determinada metodológicamente por:

- 🌐 La **perspectiva de género**.- Misma que enfatiza la revisión de la problemática a resolver por el programa mediante diagnósticos que profundicen en el análisis de desigualdades entre mujeres y hombres y su medición a través de indicadores cuantitativos y cualitativos, así como el diseño de intervenciones gubernamentales dirigidas a la reducción progresiva de las desigualdades entre mujeres y hombres hasta erradicar las relaciones de subordinación derivadas de estas desigualdades, mismas que limitan el desarrollo integral de mujeres y hombres.
- 🌐 El enfoque de **Gestión para Resultados**.- El cual promueve el diseño de programas con mayor énfasis en los resultados de desarrollo que se deben de lograr, más que en el detalle de su ejecución, y el uso de indicadores estratégicos que midan los efectos de los Programas en la población beneficiaria y sus impactos en el nivel macroeconómico y social.

A partir de estos dos enfoques de la gestión pública la metodología para la elaboración de la Guía partió de la construcción de un marco conceptual sobre los indicadores, coherente internamente y con los enfoques citados al principio de este apartado. De esta manera se desarrollaron las definiciones de indicador, tipos de indicador, dimensión a medir y resultado clave.

Uno de los fundamentos de la presente Guía consiste en que los indicadores de desempeño están íntimamente vinculados a los objetivos que han de medir, por lo cual para la construcción de indicadores de género, un paso metodológico consiste en contar con objetivos de género. En este sentido, la Guía establece como primer paso la revisión de los objetivos a medir y su ubicación dentro de los niveles de planeación que establece la Metodología de Marco Lógico (Fin, Propósito, Componente y Actividad).

A continuación se desarrolló el paso metodológico consistente en definir la dimensión del objetivo que habrá de medir el indicador.

El siguiente paso llevó a la necesidad de elaborar el concepto de Resultado Clave como elemento central en la construcción del indicador.

Una vez establecido el resultado clave, la metodología deriva de éste al indicador mediante la pregunta “¿Cómo mido el resultado clave?”, entonces surge el indicador. El siguiente paso consiste en nombrar correctamente al indicador, para lo cual se toma como referencia lo publicado en el documento “*CRITERIOS para la incorporación de la Estrategia del Presupuesto basado en resultados en el Estado de Tamaulipas*”<sup>3</sup>, los cuales retoman elementos estándar y armonizados en México.

Una vez determinado y nombrado el indicador, se pasó a dar soporte metodológico a la construcción de la medición, es decir a los elementos cuantitativos del indicador: línea base, metas y parámetros de semaforización.

Finalmente en la secuencia metodológica para el desarrollo de la presente Guía se relacionaron y definieron los elementos básicos para la construcción de la Ficha Técnica del Indicador.

---

<sup>3</sup> CRITERIOS para la incorporación de la Estrategia del Presupuesto basado en resultados en el Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial de Tamaulipas el día 3 de agosto de 2018.

## MARCO CONCEPTUAL

### Género:

*DEFINICIÓN: "Categoría que analiza cómo se definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales en una determinada sociedad."*

Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. **Glosario de Género**. Pág. 72. Primera edición, noviembre de 2007. ISBN: 978-968-9286-00-4.

El **género** es la forma en que tradicionalmente la sociedad concibe el comportamiento de mujeres y hombres bajo estereotipos y patrones culturalmente contruidos a lo largo de muchos siglos. Así, bajo un enfoque tradicional, socialmente se espera que los hombres sean los proveedores del hogar y se desenvuelvan en el mundo público y en labores de gobierno, es decir en la producción económica de la vida social y en su organización. En complemento el enfoque tradicional de una sociedad masculinizada otorga a las mujeres el espacio de lo privado en el seno del hogar, realizando labores domésticas y cuidando personas menores de edad, enfermas y adultas mayores, es decir en la reproducción social de la sociedad.

Esta distribución social de las actividades se argumenta a partir de la división social del trabajo que diversos autores señalan que existía en las sociedades primitivas. Se sostiene que los hombres salían a realizar actividades de caza mientras que las mujeres, debido a su posibilidad biológica de reproducción se quedaban, durante el periodo circundante al alumbramiento, en los asentamientos provisionales de estos grupos y se dedicaban preferentemente al cuidado de las personas y a la recolección. Estos roles y sus correspondientes expresiones culturales se "naturalizaron" cuando se establecieron las primeras civilizaciones humanas y se han transmitido generacionalmente, incrementándose las creencias culturales sobre las diferencias biológicas, sociales, culturales y económicas entre mujeres y hombres.

- ▶ *Sexo hace referencia a las diferencias biológicas que existen entre hombres y mujeres.*
- ▶ *Género se refiere a las diferencias socialmente contruidas y atribuidas a hombres y mujeres.*

Estas ideas aún tienen gran relevancia en las sociedades actuales para fundamentar las diferencias en los comportamientos esperados de mujeres y hombres.

**ESQUEMA 1. ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO BAJO UNA VISIÓN TRADICIONAL.**

Aspecto	Condición femenina	Condición masculina
Sexo	Mujer	Hombre
Género	Femenino	Masculino
Papel asignado	Reproductora	Productor
Posición familiar	Cuidadora	Jefe de familia
Relación económica	Dependiente	Independiente
Condición biológica	Con capacidad de gestación	Sin capacidad de gestación

Fuente: Elaboración de Ignacio Hernández Montoya, Consultor Independiente.

Las desigualdades entre mujeres y hombres en los planos social, económico y cultural se convierten en relaciones desiguales en las cuales generalmente las mujeres resultan subordinadas a los hombres y de esa manera pierden una gran porción de su capacidad de decisión y control sobre su vida.

Las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres han conllevado históricamente a que las mujeres en una gran proporción se encuentren en condiciones de vida desventajosas con relación a los hombres.

*Las desigualdades entre mujeres y hombres crean, mantienen o incrementan relaciones de dependencia, control y sometimiento que históricamente han puesto en desventaja a las mujeres con respecto a los hombres.*

Ante estas relaciones desiguales y el deterioro progresivo de las condiciones de vida de las mujeres con respecto a las de los hombres, diversos sectores de mujeres y hombres han buscado en diferentes etapas históricas mejorar las condiciones materiales de existencia de las mujeres, así surgen los movimientos feministas.

Estas luchas han atravesado diversas etapas de desarrollo, desde la reivindicación de derechos fundamentales de las mujeres como el voto o el derecho a la propiedad, pasando por el derecho a participar en el mercado laboral y al reconocimiento de sus derechos económicos y laborales, hasta la lucha en la actualidad por el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres en condiciones de igualdad sustantiva en relación a los hombres.

*Las relaciones de desigualdad limitan el desarrollo de las personas, de las organizaciones y de la sociedad en su conjunto.*

## Perspectiva de género

**DEFINICIÓN:** *Herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos.*

Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. **Glosario de Género**. Pág. 104. Primera edición, noviembre de 2007. ISBN: 978-968-9286-00-4.

Derivado de los movimientos por la igualdad entre mujeres y hombres surge la **perspectiva de género**, la cual consiste en una forma de diseñar intervenciones gubernamentales partiendo de la visibilización de las desigualdades entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida y considerando las condiciones, necesidades prácticas y necesidades diferenciadas de mujeres y hombres.

*Aplicar la perspectiva de género es como utilizar unos lentes analíticos que permitan mirar las relaciones entre las mujeres y los hombres y percibir en ellas el control y subordinación sobre una importante proporción de las mujeres que una sociedad masculinizada ha desarrollado y reproducido a lo largo del tiempo.*

Con la perspectiva de género se busca que las políticas, programas, proyectos y acciones públicas, al buscar soluciones de la problemática más relevante que enfrentan las sociedades, desarrollen actividades específicas para atender las desigualdades que ponen en desventaja a un grupo de población, generalmente a las mujeres. La perspectiva de

género considera que los bienes y servicios que se entregan a la población a través de los programas presupuestarios se distribuyan de manera diferenciada para reducir progresivamente las brechas de género. De esta manera podemos concebir programas que en la definición de sus resultados a lograr incluyan el abatimiento de las desigualdades entre mujeres y hombres.

## Análisis de género

*DEFINICIÓN: Herramienta teórica metodológica que permite el examen sistemático de las prácticas y los roles que desempeñan las mujeres y los hombres en determinado contexto económico, político, social o cultural. Sirve para captar cómo se producen y reproducen las relaciones de género dentro de una problemática específica y con ello detectar los ajustes institucionales que habrán de emprenderse para lograr la equidad entre los géneros.*

Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres. **Glosario de Género**. Pág. 20. Primera edición, noviembre de 2007. ISBN: 978-968-9286-00-4.

El **análisis de género** se fundamenta en la comparación de las condiciones de vida, necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres en relación a los de los hombres. Este análisis incluye el mismo tipo de comparación en las causas y efectos de las desigualdades de género.

### **Ejemplo:**

*El proceso educativo puede ser analizado en sus diferentes etapas:*

- *Acceso a los servicios educativos en sus diferentes niveles y modalidades;*
- *Permanencia del alumnado en la escuela;*
- *Aprovechamiento académico y calidad de la educación;*
- *Transición del alumnado en los diferentes niveles educativos, hasta*
- *La conclusión de estudios en niveles que proporcionen al estudiantado las capacidades necesarias para desarrollarse en los diferentes ámbitos de la vida social, económica, cultural y política.*

*Cada una de estas etapas debe diagnosticarse y aprehenderse mediante indicadores.*

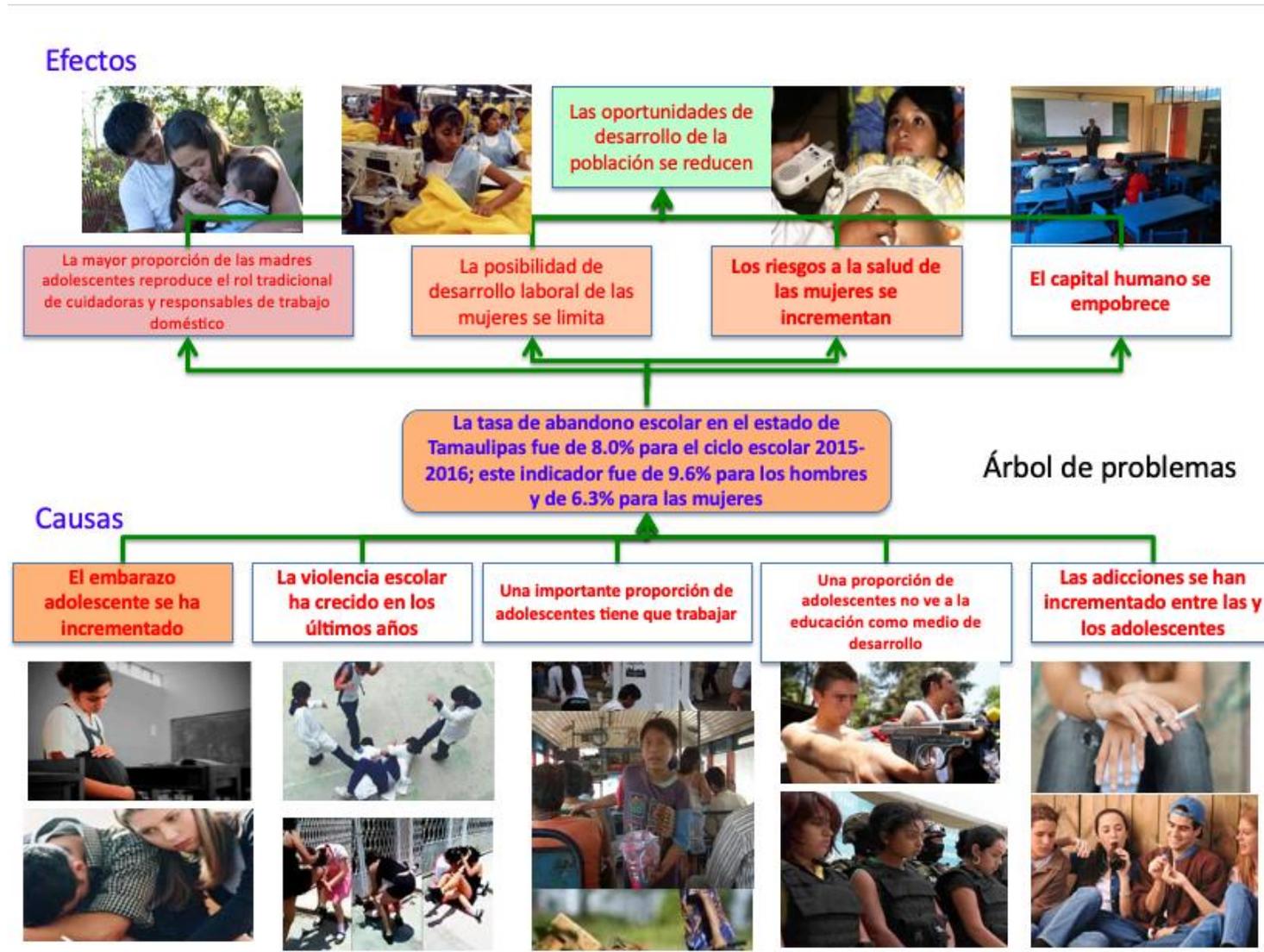
*El propósito de esta Guía es ilustrar el análisis que conduce a la construcción y uso de los indicadores de género, por lo cual y para efectos del ejemplo, se hará referencia a la etapa de permanencia en el proceso educativo.*

*Para el propósito anterior sólo se ilustrará el análisis causal realizado para la comprensión de la problemática, deteniéndonos en una sola causa: el embarazo precoz.*

*La permanencia en los servicios educativos se ve interrumpida en una alta proporción de casos por el fenómeno de la deserción.*

*DEFINICIÓN: Abandono escolar se refiere al alumnado que abandona la escuela de un nivel educativo, respecto a la matrícula de inicio de cursos del mismo nivel.*

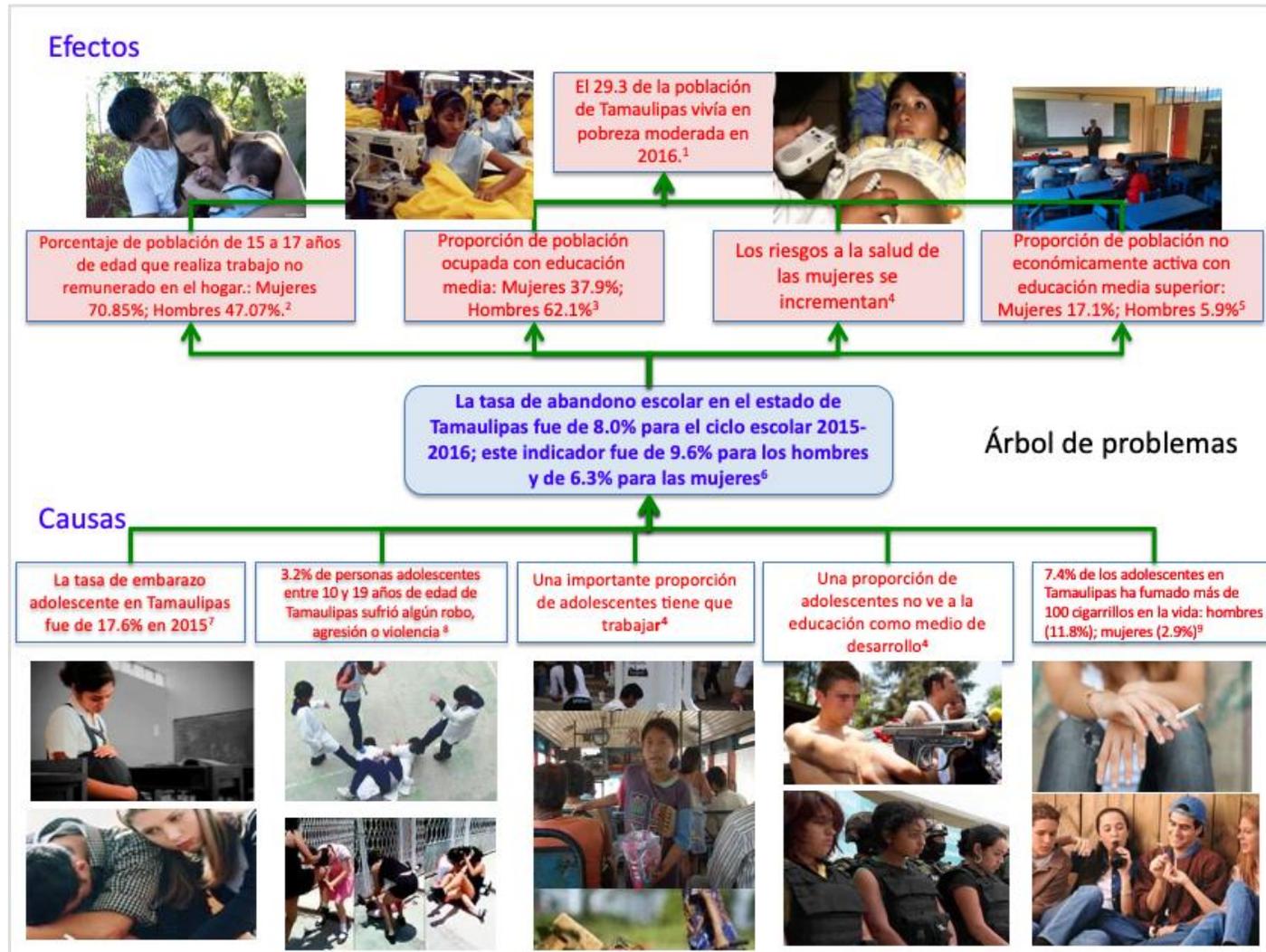
ILUSTRACIÓN 1: ANÁLISIS DE GÉNERO DEL ABANDONO ESCOLAR.



Fuente: Las tasas de abandono escolar provienen de *Panorama Educativo de México 2015, Indicadores del Sistema Educativo Nacional, Educación Básica y Media Superior*. INEE, 2017. pp. 340.

En este análisis, para efectos de esta Guía, se muestra el uso de indicadores en la siguiente ilustración.

ILUSTRACIÓN 2: APLICACIÓN DE INDICADORES EN EL ANÁLISIS DE GÉNERO DE LA DESERCIÓN ESCOLAR.



Fuentes:

1. CONEVAL, Medición de la pobreza, Tamaulipas, serie 2008-2018. Cuadro 29: Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2008-2018
2. Atlas de género. INEGI. Consultado en marzo de 2018 en [http://gaia.inegi.org.mx/atlas\\_genero/](http://gaia.inegi.org.mx/atlas_genero/)
3. Tamaulipas. Información laboral. Marzo 2018. Con datos de STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consultado en <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20distrito%20federal.pdf>
4. No se cuenta con información estadística disponible. Área de oportunidad para el desarrollo del Subsistema de Información Estadística Estatal.
5. INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados básicos. Cuarto trimestre de 2017. Tamaulipas. Consultado en <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>
6. SEP, Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras 2015-2016. Pág. 122.
7. INEGI, Natalidad y Fecundidad. Porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes (menores de 20 años) por entidad federativa. Consultado en <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.html?nc=mdemo29> el 22 de agosto de 2019.
8. Instituto Nacional de Salud Pública. Tamaulipas, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados por entidad federativa. Página 41.
9. Instituto Nacional de Salud Pública. Tamaulipas, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados por entidad federativa. Página 35.

### *Estereotipos y roles de género*

El comportamiento de las personas está condicionado por los estereotipos y roles de género:

#### *Los estereotipos de género son:*

- Creencias y definiciones sobre las personas.
- Ideas sobre cómo deben ser, sentir y comportarse mujeres y hombres.
- Concepciones sobre diferencias “naturales”; por ejemplo, la idea de que ciertas tareas son exclusivas de mujeres o de hombres.



#### *Roles de género:*

Funciones, tareas, responsabilidades y prerrogativas que se generan como expectativas/exigencias sociales y subjetivas a las mujeres y a los hombres.

**ILUSTRACIÓN 3: ROLES DE GÉNERO PARA LAS MUJERES.**



**Pilar central de la familia**  
Mujer: Cuidadora de menores  
Adultos mayores  
Personas enfermas

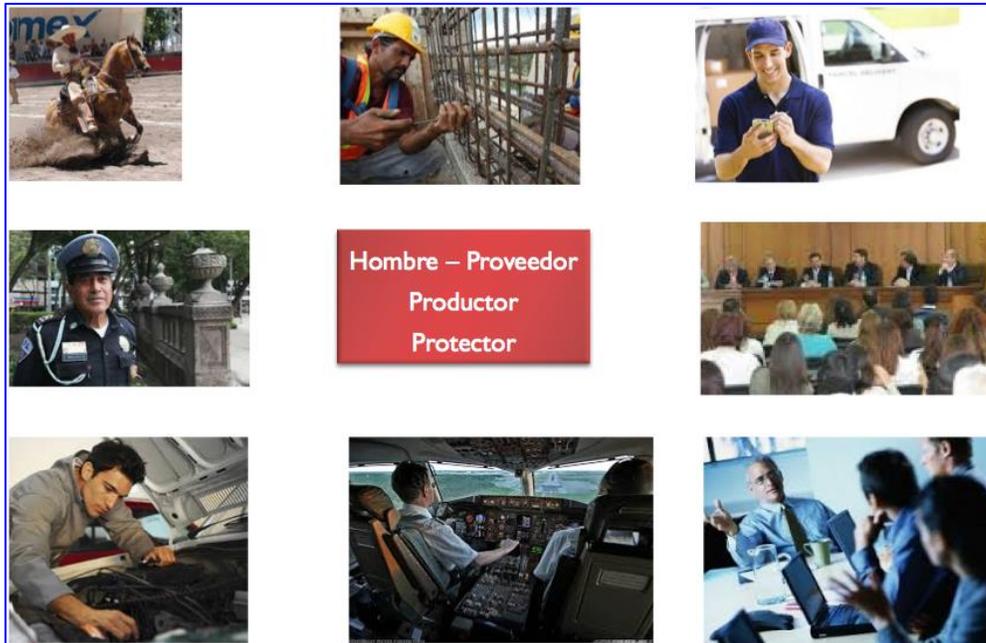
**Educadora**

**Ama de casa: Trabajo doméstico no remunerado ni reconocido**

**Reproductora**

**Ocupación económica generalmente subordinada**

**ILUSTRACIÓN 4: ROLES DE GÉNERO PARA LOS HOMBRES.**



**Hombre – Proveedor**  
Productor  
Protector

Con la perspectiva de género se busca transformar nuestra sociedad para que ninguna persona enfrente limitaciones a su desarrollo integral a causa de su sexo.

ILUSTRACIÓN 5: IGUALDAD DE GÉNERO.



### La problemática de género y su medición

La problemática de género se puede clasificar como:

- A) Brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.
  - B) Violencia de género contra las mujeres.
  - C) Condiciones de vida que coloca a grupos específicos de mujeres en desventaja con respecto al resto de la población.
- A. Las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres se identifican mediante la comparación de las condiciones de vida de las mujeres y de los hombres en un tema, aspecto o problemática específica. Muchas de estas brechas se manifiestan acompañadas de discriminación hacia las mujeres.

La distancia que existe entre las condiciones de vida entre las mujeres y los hombres se denomina **Brechas de Género**.

*Ejemplos de brechas de género a nivel nacional:*

-  *En el año 2017 laboraban en el sector construcción cerca de 76 mil mujeres de un total de personal ocupado de 689,243 personas, el resto eran hombres.*

-  *Del total del personal ocupado en las industrias manufactureras en el año 2017, las mujeres participaron con el 34.3% por ciento, mientras que el 65.7% fue participación masculina.*
-  *El valor del trabajo no remunerado en las labores domésticas y de cuidados fue el equivalente a 20.5% del Producto Interno Bruto nacional en el año 2017. La aportación de las mujeres es de 15.5%, correspondiendo a los hombres el restante 5.0 por ciento.*

Como resulta evidente, las brechas de género requieren ser dimensionadas para hacerlas visibles ante la sociedad y ante la administración pública, solo de esta visibilización de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y sus consecuencias en las mujeres, en los hombres, en las organizaciones sociales y en las empresas puede surgir el compromiso por la construcción de una sociedad igualitaria. Las herramientas para dimensionar brechas de género son los indicadores.

Blavolencia de género contra las mujeres

#### INDICADOR:

*DEFINICIÓN: Un **indicador** es una **medida** que establece una **relación** entre dos o más datos significativos de dominios semejantes o diversos y que proporciona **información** sobre el estado en que se encuentra un sistema.*

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. "Taller para la Construcción de Indicadores de Género".

Los indicadores son herramientas para medir las características de un fenómeno, proceso o de las condiciones de vida específicas de una población.

Los indicadores siempre deben establecer una relación entre dos o más datos significativos, de otra manera no indican nada.

Los indicadores se utilizan en los siguientes momentos del proceso de la gestión pública:

-  En la **planeación**, se utilizan para realizar diagnósticos que caractericen la problemática de mayor relevancia a resolver por la Administración Pública; desde la perspectiva de género se utilizan para identificar y dimensionar desigualdades entre mujeres y hombres en dicha problemática. También se utilizan para medir a los objetivos de desarrollo definidos en el Plan Estatal de Desarrollo y los programas que de éste se

derivan: Sectoriales, Regionales y Especiales. En términos de género se utilizan para verificar la variación en las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.

- En la **Programación**, bajo el enfoque de la Gestión para Resultados se utilizan para comprender y medir una problemática específica que vive la población y para estructurar soluciones eficaces. También en esta etapa se utilizan para cuantificar las desigualdades en que viven las mujeres y hombres dicha problemática.

Al diseñar programas presupuestarios dirigidos a la solución de dichos problemas, los indicadores se incluyen como un elemento central de las matrices de marco lógico para medir el avance en el logro del **FIN, PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES**.

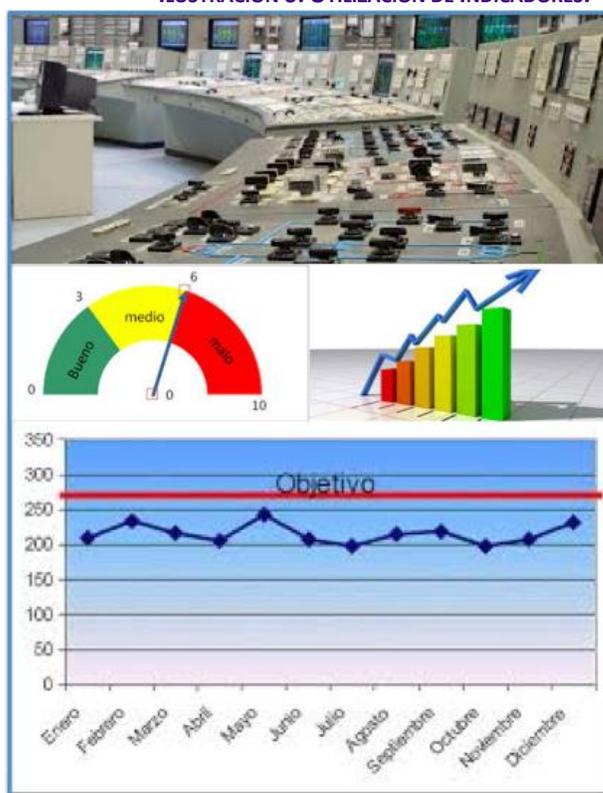
- En la **Presupuestación**, se utilizan indicadores para establecer la vinculación entre los resultados a lograr y los recursos presupuestales ejercidos, estos indicadores miden la eficiencia de los Programas y sirven para contribuir a controlar el gasto.
- En la **ejecución** de los programas presupuestarios y su **monitoreo**, los indicadores se utilizan para verificar el avance de los Programas presupuestarios y de esa manera apoyar para que se ejecuten cabalmente.
- Los indicadores resultan de gran relevancia para el proceso de **evaluación** de resultados de los programas presupuestarios; particularmente desde la perspectiva de género, los indicadores se utilizan para verificar y cuantificar la variación en las brechas de género.
- En la **rendición de cuentas** los indicadores permiten relacionar los avances en el ejercicio del presupuesto con aquellos en la ejecución de los Programas y con los que miden los resultados de los programas presupuestarios.



Los indicadores sirven para:

- 🌐 Conocer la forma en que se encuentra una situación específica;
- 🌐 Diagnosticar una problemática;
- 🌐 Contribuir a la toma de decisiones para asegurar el logro de los resultados buscados;
- 🌐 Dar seguimiento a los compromisos de gobierno;
- 🌐 Monitorear el cumplimiento de las políticas programas, proyectos y acciones públicas, medidos a través del logro de sus objetivos;
- 🌐 Monitorear la eficiencia de los programas;
- 🌐 Dar seguimiento y evaluar la eficacia del gasto;
- 🌐 Evaluar los resultados de la acción gubernamental.

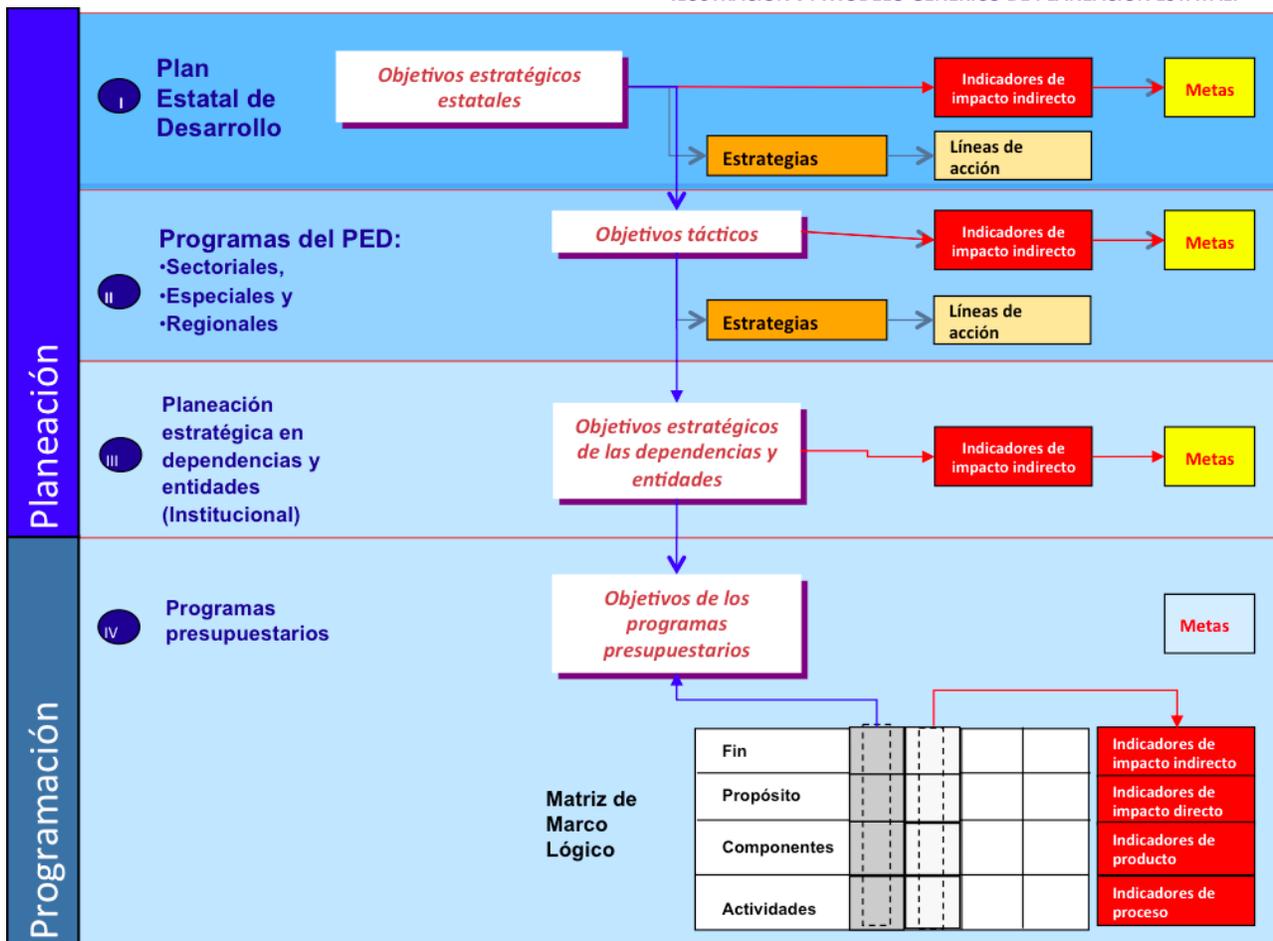
**ILUSTRACIÓN 6: UTILIZACIÓN DE INDICADORES.**



## Relación de objetivos por nivel de planeación y tipos de indicadores

En un modelo de planeación se pueden identificar diversos niveles de objetivos, como se puede apreciar en el siguiente esquema.

ILUSTRACIÓN 7: MODELO GENÉRICO DE PLANEACIÓN ESTATAL.



En la ilustración se aprecian objetivos estratégicos estatales; objetivos tácticos; objetivos estratégicos de dependencias y entidades, así como el **FIN; PROPÓSITO, COMPONENTES Y ACTIVIDADES** al interior de la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**, también conocida como matriz de marco lógico, derivado de la utilización de esa metodología para el diseño de intervenciones gubernamentales. Estos objetivos tienen una naturaleza diferente en función del nivel de planeación al que corresponden.

Si clasificamos a los **indicadores por el tipo de resultado** al que miden, podemos identificar dos grandes tipos:

**INDICADORES ESTRATÉGICOS:** Son aquellos dirigidos a medir los **resultados del Programa presupuestario en la población objetivo**, así como los **impactos a nivel macro, social y económico, de la entidad**.

**INDICADORES DE GESTIÓN:** Son aquellos dirigidos a medir la **operación del programa**.

Por otra parte, refiriéndose a la MIR, los *CRITERIOS para la incorporación de la Estrategia del Presupuesto basado en resultados en el Estado de Tamaulipas* utilizan las siguientes denominaciones:

*“1. **INDICADORES A NIVEL DE FIN:** a este nivel se trata de medir la contribución del programa al logro o solución de un problema de desarrollo o a la consecución del objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, situación observable a mediano o largo plazo. Por lo general, en el Fin se definen indicadores de eficacia.*

*2. **INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO:** a este nivel deben incluirse indicadores que permitan verificar el cambio producido (efectos intermedios o finales) en la población objetivo, que puede atribuirse a la ejecución del programa presupuestario. En el propósito es preferible definir indicadores de eficacia y eficiencia.*

*3. **INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTE:** a este nivel se deben incluir indicadores que permitan medir los bienes y servicios producidos y/o entregados a los beneficiarios en la cantidad y calidad necesaria y de acuerdo a los resultados esperados. Para los componentes es preferible definir indicadores de eficacia, eficiencia y calidad.*

*4. **INDICADORES A NIVEL DE ACTIVIDADES:** a este nivel se incluyen indicadores que permitan dar seguimiento a las actividades principales del programa presupuestario. Para las actividades es preferible definir indicadores de eficiencia y economía”<sup>4</sup>*

---

<sup>4</sup> CRITERIOS para la incorporación de la Estrategia del Presupuesto basado en resultados en el Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial de Tamaulipas el día 3 de agosto de 2018. Pág. 49.

De manera complementaria, se presenta aquí la clasificación de indicadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a efecto de mostrar que ésta, la utilizada en la presente Guía y la referida en los CRITERIOS para la incorporación de la Estrategia del Presupuesto basado en resultados en el Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial de Tamaulipas el día 3 de agosto de 2018 están armonizadas.

**ILUSTRACIÓN 8: ARMONIZACIÓN DE DEFINICIONES DE INDICADORES.**

DEFINICIÓN DE LA SHCP	DEFINICIÓN DE LA GUÍA	DESCRIPCIÓN
<b>1. Para Indicadores a nivel de Fin</b>	<b>Indicadores de impacto indirecto</b>	<p>Miden las transformaciones estructurales en las condiciones de vida de las personas, en la actividad económica o en el medio ambiente (que generalmente se producen en el mediano y largo plazo) que pueden tener uno o más programas en el universo de atención y que repercuten en la sociedad en su conjunto.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Años promedio de esperanza de vida, clasificada por sexo.</li> <li>• Tasa de variación del PIB.</li> <li>• Tasa de desempleo abierto, desagregada por sexo.</li> <li>• Ingreso nacional per cápita.</li> <li>• Proporción de la población en pobreza extrema.</li> </ul>
<b>2. Indicadores a nivel de Propósito:</b>	<b>Indicadores de Impacto directo:</b>	<p>Se refieren a los efectos de un programa sobre un aspecto particular para el universo de atención del programa.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de morbilidad por enfermedad específica.</li> <li>• Calificación promedio en razonamiento matemático, clasificada por sexo.</li> <li>• Tiempo promedio utilizado en labores domésticas, expresado por sexo.</li> <li>• Porcentaje de mujeres que han reducido su dependencia económica.</li> <li>• Razón de género en los ingresos.</li> </ul>
<b>3. Indicadores a nivel de Componente</b>	<b>Indicadores de Producto</b>	<p>Se refieren a la cantidad y calidad de los bienes y servicios que se generan mediante las actividades de una institución o de un programa.</p> <p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de techos construidos en viviendas con relación al total programado, clasificados por el sexo de la persona jefa de hogar.</li> <li>• Número de desayunos distribuidos a personas de 5 a 12 años en localidades rurales, clasificados por sexo.</li> <li>• Porcentaje de viviendas con servicios básicos, según el sexo de la persona jefa de familia.</li> <li>• Porcentaje de la matrícula escolar con respecto a la población en edad escolar, clasificados por sexo.</li> </ul>
<b>4. Indicadores a nivel de Actividades</b>	<b>Indicadores de Proceso</b>	<p>Se refieren al seguimiento de la realización de las actividades programadas, respecto a los recursos materiales, al personal y/o al presupuesto.</p> <p>Miden el esfuerzo administrativo aplicado a los insumos para obtener los bienes y servicios programados.</p> <p>Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempo promedio de espera para atención médica en hospitales públicos.</li> <li>• Promedio de alumnado por personal docente en escuelas públicas.</li> </ul>

DEFINICIÓN DE LA SHCP	DEFINICIÓN DE LA GUÍA	DESCRIPCIÓN
-----------------------	-----------------------	-------------

- *Etapas realizadas por proyecto.*
- *Eficiencia presupuestal.*

## METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES DE GÉNERO.

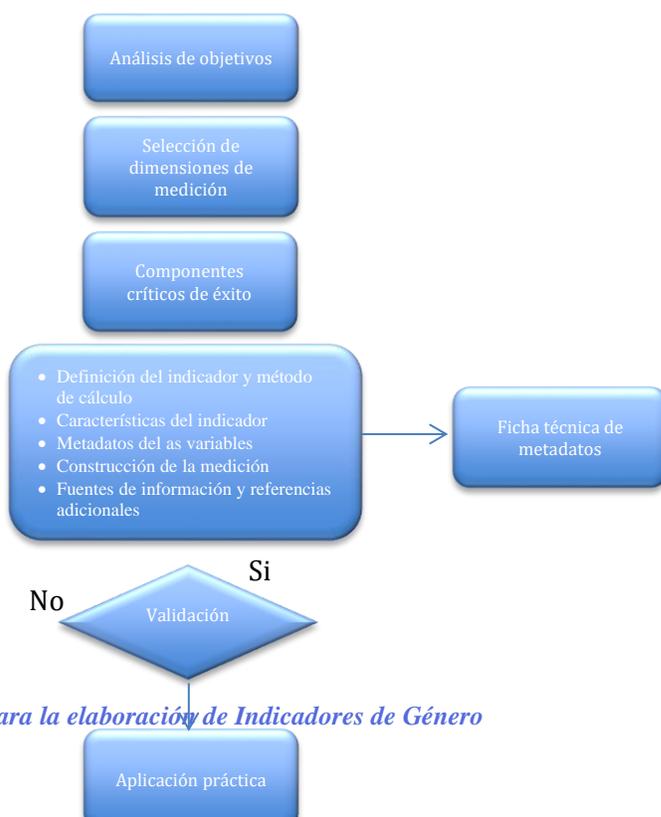
¿Los indicadores se deben construir casuísticamente o es posible seleccionarlos de un inventario?

Esta pregunta ha rondado por la mente de muchas personas que piensan en los indicadores. Una respuesta que opta por la selección de indicadores de un inventario reduce el trabajo; construir los indicadores caso por caso implica quizá generar una multitud de indicadores que podrían duplicarse.

La respuesta que plantea esta Guía combina las dos respuestas. La construcción o selección de un indicador tiene que realizar un análisis indispensable que asegure que el indicador realmente mide lo que se desea medir. Existen múltiples ejemplos de indicadores que no tienen relación directa con el elemento a medir, sin embargo se utilizan por inercia o por determinaciones que salen del campo técnico.

La metodología que se presenta en esta Guía está dirigida a asegurar que el indicador mida eficazmente el elemento a medir. La metodología para la construcción de indicadores de manera general aplica para construir indicadores de género, en la Guía se especificará este tema.

**ILUSTRACIÓN 9: LÓGICA GENERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES.**



## ➤ 1er paso metodológico: Análisis de Objetivos

La construcción de indicadores inicia con el **ANÁLISIS DE LA CONDICIÓN, FENÓMENO O PROCESO A CONOCER, O DE LOS OBJETIVOS A MEDIR.**

- El primer uso de los indicadores está dirigido a conocer una condición o las características de la población o entorno, así como del fenómeno o proceso a estudiar. Esta aplicación de los indicadores se da durante el proceso de diagnóstico de la realidad.

Los indicadores de género en esta primera aplicación son aquellas mediciones que permiten cuantificar las desigualdades entre mujeres y hombres.

- La segunda aplicación de los indicadores está dirigida a la medición del logro de los objetivos de una intervención gubernamental, ya sea ésta una política, programa, proyecto o acción gubernamental.

Los indicadores de género que miden el desempeño están dirigidos a identificar variaciones en las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. También sirven para medir la proporción en que los Componentes son entregados a mujeres y a hombres, o para medir la calidad de los bienes y/o servicios que se entregan a la población beneficiaria de los programas.

Otra aplicación de los indicadores nos muestra cómo se aplican las actividades del Programa presupuestario en mujeres y en hombres.

En este primer paso metodológico resulta muy importante verificar que el objetivo lo sea en realidad.

### OBJETIVO:

- DEFINICIÓN:** *Enunciado breve que define en forma clara y específica los resultados a lograr en un campo de responsabilidad o área de trabajo señalado por el marco jurídico.*

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. "Taller para la Construcción de Indicadores de Género".

Los objetivos deben:

- Enfocar un resultado único y no un conjunto de ellos;
- Estar orientados a resultados;
- Constituir una idea singular;
- Ser factibles y medibles;

- Estar bien contruidos de acuerdo a la sintaxis que señala la metodología de marco lógico.

**Ejemplo con análisis de género:**

**Primera aplicación:** *Diagnóstico. Se desea conocer la forma diferenciada en que se produce la deserción escolar en mujeres y hombres en la educación media superior.*

*El indicador utilizado es la*

***Razón de género en la deserción escolar en el estado de Tamaulipas.***

**Segunda aplicación:** *Al diseñar una intervención gubernamental se pueden incluir en la matriz de marco lógico los siguientes objetivos por nivel de planeación:*

NIVEL DE PLANEACIÓN	RESUMEN NARRATIVO
FIN	<i>Contribuir a la culminación de la trayectoria escolar del estudiantado del estado de Tamaulipas mediante la disminución del abandono escolar en el nivel medio superior.</i>
Propósito	<i>El estudiantado en educación media superior en el Estado de Tamaulipas se mantiene en la escuela.</i>
Componente	<i>Becas distribuidas en condiciones de igualdad para mujeres y hombres.<sup>5</sup></i>
Actividad	<i>Definición de criterios de elegibilidad para la asignación de becas.</i>

A continuación se debe **UBICAR EL OBJETIVO EN EL MODELO DE PLANEACIÓN** para asegurar que el resultado a lograr corresponda al nivel del objetivo en dicho modelo. Con este procedimiento se estará en condición de verificar si el resultado a lograr está bien definido en el objetivo.

<sup>5</sup> El concepto de **igualdad** hace alusión a una distribución diferenciada para colocar a mujeres y hombres en condiciones de igualdad, este concepto difiere del de **equidad** en que este último entregaría becas al mismo número de hombres y de mujeres. Bajo un enfoque tradicional la decisión sobre a quién otorgar las becas toma en consideración el rol de los hombres como proveedores económicos de la familia, por lo anterior, para asegurar que los hombres cuenten con las capacidades técnicas para incorporarse al mercado de trabajo, las becas serán asignadas preferentemente a ellos. Desde la perspectiva de género, la decisión tendría que considerar a las personas que al desertar entran en una situación de desventaja mayor, por lo cual las becas se asignarían a mujeres en una mayor proporción.

### Ejemplo con análisis de género:

*En este caso, los objetivos se ubican en la Matriz de Marco Lógico*

NIVEL DE PLANEACIÓN	RESUMEN NARRATIVO	COMENTARIO	TIPO DE INDICADOR
FIN	<i>Contribuir a la culminación de la trayectoria escolar del estudiantado del estado de Tamaulipas mediante la disminución del abandono escolar en el nivel medio superior.</i>	Que el estudiantado en educación media superior en el estado de Tamaulipas concluya sus estudios se considera un objetivo estratégico de la Secretaría de Educación de Tamaulipas.	Indicador de impacto indirecto
Propósito	El estudiantado en educación media superior en el Estado de Tamaulipas se mantiene en la escuela.	Este objetivo está dirigido a transformar las condiciones de vida del estudiantado de educación media superior en el estado de Tamaulipas, se refiere a una idea única, es factible y es medible. Mantenerse en la escuela puede cambiar sustancialmente la vida de las personas.	Indicador de impacto directo
Componente	Becas distribuidas en condiciones de igualdad para mujeres y hombres.	Este resumen narrativo expresa bienes y/ servicios entregables a la población beneficiaria.	Indicador de producto
Actividad	Definición de criterios de elegibilidad para la asignación de becas.	Este resumen narrativo expresa una actividad para el desarrollo del componente.	Indicador de proceso

*En este ejemplo podemos identificar que efectivamente los objetivos están bien elaborados y los ubicamos en el nivel de planeación que les corresponde dentro del modelo general para saber qué tipo de indicador se debe construir.*

### ➤ 2º paso metodológico: SELECCIÓN DE LA DIMENSIÓN A MEDIR

Se refiere a la faceta del objetivo que se desea medir, las dimensiones más frecuentes en la gestión pública son:

**Eficacia:** Mide el grado de cumplimiento de los objetivos;

**Eficiencia:** Mide la relación entre los productos y servicios generados con respecto a los insumos o recursos utilizados;

**Calidad:** Mide los atributos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios para satisfacer los objetivos del programa.

**Economía:** Mide la capacidad del programa o de la institución para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros.<sup>6</sup>

La determinación de la dimensión a medir está en función de la toma de decisiones para las cuales se utilizará el indicador.

*Ejemplo con análisis de género:*

Componente	Becas distribuidas en condiciones de igualdad para mujeres y hombres.
DIMENSIÓN A MEDIR	RESULTADO A MEDIR
Eficacia	Apoyar a la mayor cantidad de personas que requieran el apoyo para mantenerse en la escuela.
Eficiencia	Lograr la mejor relación costo – resultado al entregar las becas.
Calidad	Que la beca sea suficiente para cubrir las necesidades básicas del alumnado para mantenerse en la escuela.
Economía	En el caso de que fueran becas-crédito, que se recupere oportunamente la mayor cantidad del recurso entregado.

➤ **3er paso metodológico: DETERMINACIÓN DEL RESULTADO CLAVE**

Se refiere a identificar el resultado que debió ocurrir para poder decir que el objetivo se cumplió con éxito. El resultado clave se escribe en participio pasado para dar el efecto de que el resultado ya fue logrado.

En este paso resulta muy importante no confundir el resultado clave con las acciones que se deben realizar para lograr el objetivo.

*Ejemplo con análisis de género:*

DIMENSIÓN A MEDIR	RESULTADO A MEDIR	RESULTADO CLAVE
Eficacia	Apoyar a la mayor cantidad del estudiantado que se	<i>Que la totalidad del estudiantado que haya cubierto los criterios de elegibilidad haya recibido una beca.</i>

<sup>6</sup> SHCP, Anexos al oficio circular 307-A.-1593, Directrices Generales para Avanzar hacia el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

DIMENSIÓN A MEDIR	RESULTADO A MEDIR	RESULTADO CLAVE
	encuentra en desventaja para mantenerse en la escuela.	<i>Que las mujeres y hombres hayan recibido becas de manera proporcional a las desventajas que les traería el abandonar la escuela.</i>
Eficiencia	Lograr la mejor relación costo – resultado al entregar las becas.	<i>Que la inversión total en becas haya correspondido a la totalidad del estudiantado beneficiado egresando del nivel.</i>
Calidad	Que la beca sea suficiente para cubrir las necesidades básicas del alumnado para mantenerse en la escuela.	<i>Que los recursos proporcionados al estudiantado hayan resultado suficientes para satisfacer las necesidades básicas que lo mantendrían en la escuela.</i>
Economía	En el caso de que fueran becas-crédito, que se recupere oportunamente la mayor cantidad del recurso entregado.	<i>En el caso de las becas crédito, que los recursos invertidos se hayan recuperado en tiempo y cantidad, conforme se tiene planeado.</i>

#### ➤ 4TO PASO METODOLÓGICO: DENOMINACIÓN DEL INDICADOR.

Una vez que se ha establecido el resultado clave, la pregunta siguiente es ¿Cómo se mide este resultado clave? La respuesta nos conduce al indicador, entonces es posible seleccionar un indicador de una lista existente o construir uno nuevo si no se identifica uno que mida el resultado clave.

#### NOMBRE DEL INDICADOR

- *Definición: Denominación precisa con la que se distingue al indicador.*

*Generalmente no incluye coberturas ni periodos.*



#### CONSIDERACIONES PARA LA DETERMINACIÓN DEL NOMBRE DEL INDICADOR:

Debe expresar una medida o relación entre variables (suma, diferencia, producto, cociente, promedio, porcentaje, proporción, tasa, razón, índice, media, etc.) acompañado del elemento a medir.

**PALABRA QUE EXPRESE UNA RELACIÓN ARITMÉTICA ENTRE DOS O MÁS DATOS<sup>7</sup>**

**ELEMENTO A MEDIR**

- Debe ser corto y claro.
- No debe repetir al objetivo.
- No incluye verbo.
- No contiene el método de cálculo, pero debe ser consistente con el mismo, así como con la Unidad de Medida.
- No se debe repetir con un método de cálculo diferente.

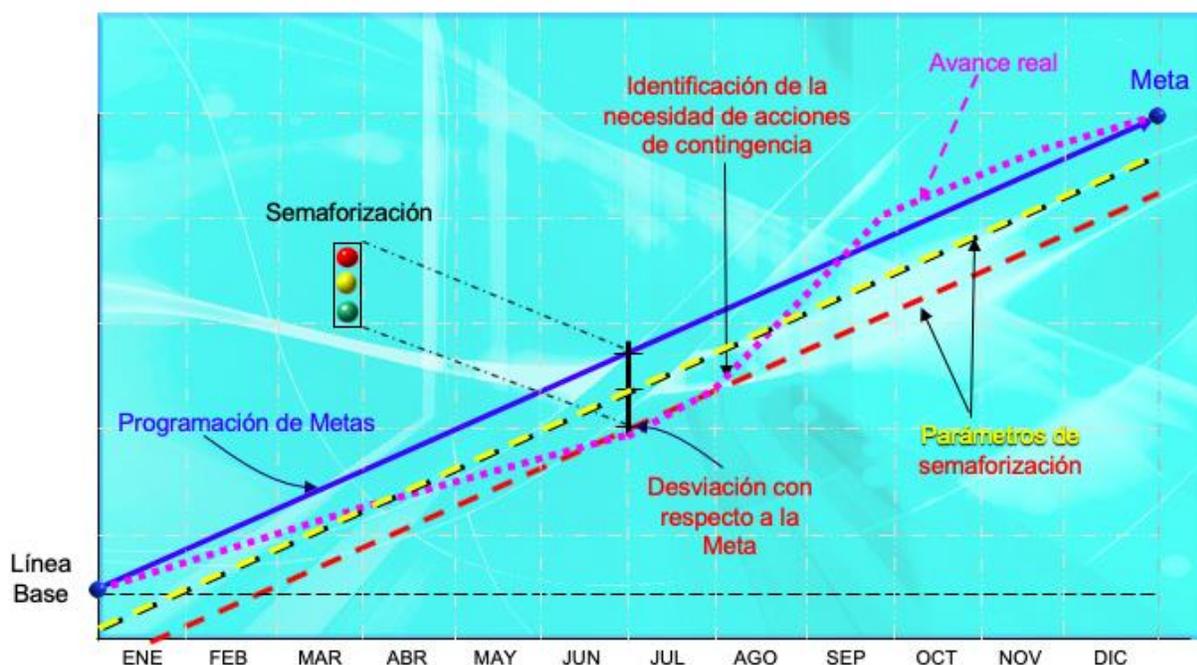
**Ejemplo con análisis de género:**

DIMENSIÓN	RESULTADO CLAVE	PALABRA QUE EXPRESE UNA RELACIÓN ARITMÉTICA ENTRE DOS O MÁS DATOS	ELEMENTO A MEDIR
<b>Eficacia</b>	<i>Que la totalidad del estudiantado que haya cubierto los criterios de elegibilidad haya recibido una beca.</i>	<b>Proporción</b>	<i>del alumnado beneficiado con beca en relación al solicitante</i>
	<i>Que las mujeres y hombres hayan recibido becas de manera proporcional a las desventajas que les traería el abandonar la escuela.</i>	<b>Razón de género</b>	<i>del alumnado beneficiado con beca</i>
<b>Eficiencia</b>	<i>Que la inversión total en becas haya correspondido a la totalidad del estudiantado beneficiado egresando del nivel.</i>	<b>Proporción</b>	<i>del alumnado beneficiado con beca que concluyó el nivel.</i>
<b>Calidad</b>	<i>Que los recursos proporcionados al estudiantado hayan resultado suficientes para satisfacer las necesidades básicas que lo mantendrían en la escuela.</i>	<b>Diferencia</b>	<i>del recurso entregado con respecto a lo necesario para cubrir necesidades básicas</i>
<b>Economía</b>	<i>En el caso de las becas crédito que los recursos invertidos se hayan recuperado en tiempo y cantidad, conforme se tiene planeado.</i>	<b>Proporción</b>	<i>de inversión en becas recuperada en tiempo y cantidad.</i>

<sup>7</sup> Dos datos o más se pueden relacionar aritméticamente al sumarlos, restarlos, multiplicarlos o dividirlos, o cualquier combinación de estas operaciones.

➤ 5TO PASO METODOLÓGICO: CONSTRUCCIÓN DE LA MEDICIÓN.

ILUSTRACIÓN 10: INFORMACIÓN QUE APORTA UN INDICADOR.



Una vez definido el indicador a utilizar para medir el logro de los objetivos de la intervención gubernamental, se hace necesario establecer una serie de parámetros cuantitativos que conforman un sistema de medición:

- i. Línea base.
- ii. Metas.
- iii. Trayectoria esperada.
- iv. Parámetros de semaforización.
- v. Desviaciones con respecto a lo planeado.

## I. LÍNEA BASE:

- **Definición:** Señala el valor inicial del indicador y sirve de parámetro para medir el avance hacia la meta, debe incluir la unidad de medida.

Generalmente se recomienda utilizar la misma línea base para toda una administración, también se sugiere que ésta sea la última medición de la administración anterior.

En el caso de no existir medición previa, la línea base surgirá de la primera medición que se realice del indicador.

En algunos casos la línea base coincide con el dato identificado para el indicador durante el diagnóstico.

Para determinar si se ha avanzado en el logro de un objetivo es necesario tomar un punto de referencia en el tiempo y conocer el valor del indicador en ese momento.

La línea base se compone de tres datos:

- **Ciclo de referencia:** Se refiere al año al que corresponde la línea base;
- **Valor del indicador:** expresa la magnitud del indicador al momento de la línea base;
- **Periodo:** Precisa el momento al que corresponde el indicador al interior de un año cuando se han realizado más de una medición de éste. (Trimestre II; Ciclo Primavera - Verano; Inicio de cursos, etc.)

### Ejemplo con análisis de género:

DIMENSIÓN	RESULTADO CLAVE	INDICADOR	LÍNEA BASE.
<b>Eficacia</b>	Que las mujeres adolescentes que desertan tengan condiciones para lograr su autonomía económica.	<b>Proporción de madres adolescentes sin empleo ni ingreso independiente</b>	<b>Ciclo = 2014</b> <b>Valor = 86%</b> <b>Periodo = Anual.</b>

## II. DETERMINACIÓN DE METAS:

- **Definición:** Se refiere al valor que se prevé tenga el indicador en el periodo de cumplimiento del objetivo.

En este tema es preciso establecer una convención sobre el uso de los siguientes términos:

**Objetivo:** Es un enunciado conceptual que responde a la pregunta “¿Qué se debe hacer?”

**Meta:** Establece la cuantificación del objetivo en magnitud y tiempo “¿Cuánto del objetivo se va a hacer y en cuánto tiempo?”

**Ejemplo con análisis de género:**

OBJETIVO (PROPÓSITO)	INDICADOR	LÍNEA BASE.	META
Las mujeres en educación media superior reducen su deserción escolar.	Proporción de mujeres en educación media superior que desertan	Ciclo = 2013- 2014 Valor = 7% Periodo = Fin de cursos.	Ciclo = 2014- 2015 Valor = 5% Periodo = Fin de cursos.

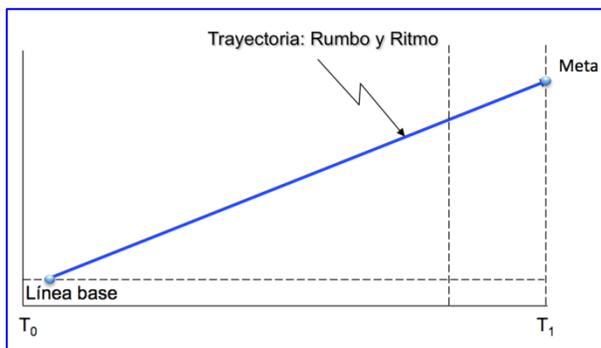
**III. TRAYECTORIA ESPERADA DEL INDICADOR HACIA LA META:**

- Definición: Se refiere al rumbo y ritmo que se espera tenga el indicador hacia la meta.

Los tipos de trayectoria de un indicador, desde la línea base hasta la Meta pueden ser:

**Ascendente:** Cuando el valor del indicador hacia la Meta se prevé que vaya incrementando;

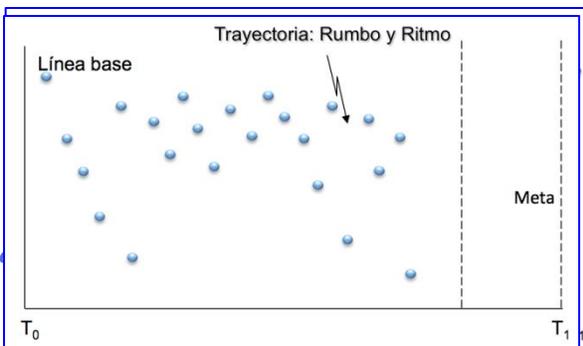
**ILUSTRACIÓN 11: COMPORTAMIENTO ASCENDENTE DEL INDICADOR.**



**Ejemplos:**

*Tasa de eficiencia terminal.- Se espera que la proporción del alumnado que concluya sus estudios en el tiempo previsto se incremente.*

*Proporción de mujeres que se mantienen en la educación media superior hasta la conclusión del nivel. Se prevé que este indicador se incremente debido a la entrega de bienes y servicios (Componentes) y a las Actividades del Programa, acciones contenidas en la intervención gubernamental con perspectiva de género.*



**Descendente:** Cuando el valor del indicador se prevé que vaya disminuyendo.

**ILUSTRACIÓN 12: COMPORTAMIENTO DESCENDENTE DEL INDICADOR.**

*Ejemplo: Tasa de deserción escolar en mujeres.- Se espera que el valor del indicador baje en el tiempo.*

**Regular:** Cuando el valor del indicador se prevé se mantenga constante.

**ILUSTRACIÓN 13: COMPORTAMIENTO REGULAR DEL INDICADOR.**

*Ejemplo: Oportunidad en el tiempo promedio de entrega de las becas.- Se espera que el número de días promedio en que se entreguen los recursos una vez que se disponga de ellos se mantenga constante...*

**Nominal:** Cuando el comportamiento del indicador ha sido muy irregular de manera que no se sabe el valor que tendrá en un momento del tiempo. Por su propia definición, este tipo de comportamiento no puede preverse, sino que se identifica una vez ocurrido.

**ILUSTRACIÓN 14: COMPORTAMIENTO NOMINAL DEL INDICADOR.**

*Ejemplo: No se sabe con qué frecuencia las clases en el nivel medio superior podrían ser suspendidas por razones no académicas, lo cual podría provocar deserción escolar.*

#### IV. PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN:

- *Definición: Se refiere a las bandas de tolerancia que determinan niveles de cumplimiento de los objetivos; sirven para la consulta del avance en los objetivos utilizando tableros de control semaforizados, es decir utilizando un código de colores, según el avance.*
  - *Normal: Establece un rango de desviación permitido para señalar que el objetivo avanza hacia la meta conforme a lo planeado (Semáforo verde).*
  - *En riesgo: Establece un rango de desviación considerado para señalar que el objetivo muestra un retraso en su avance real contra lo programado, de manera que pone en riesgo el cumplimiento de la meta. (Semáforo amarillo).*
  - *Crítico: Establece un rango de desviación considerado para señalar que el objetivo muestra un retraso en su avance real contra el programado, de manera que establece una situación crítica para el cumplimiento del objetivo (Semáforo Rojo)*

Generalmente se recomienda que los parámetros de semaforización sean definidos de manera homologada para toda la administración pública.

Los parámetros de semaforización pueden ser definidos en forma Relativa, manejando un porcentaje de desviación, o en forma absoluta, cuando los productos no se pueden fragmentar.

*Ejemplo:*

*Una desviación de hasta el 5% es aceptable para considerar que el objetivo se cumple “normalmente”. **Semáforo verde.***

*Una desviación mayor de 5% y hasta el 10% es considerada de riesgo. **Semáforo amarillo.***

*Una desviación mayor al 10% es considerada como crítica. **Semáforo rojo***

La aplicación de los parámetros de semaforización varía en función de la trayectoria del indicador hacia la meta.

ILUSTRACIÓN 15: PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN EN UN INDICADOR ASCENDENTE.

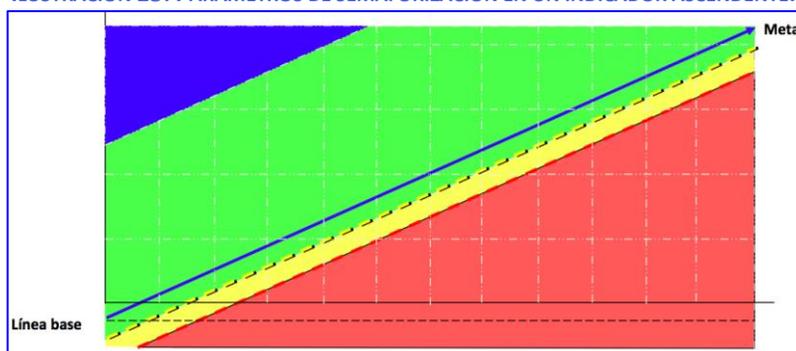


ILUSTRACIÓN 16: PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN EN UN INDICADOR DESCENDENTE.

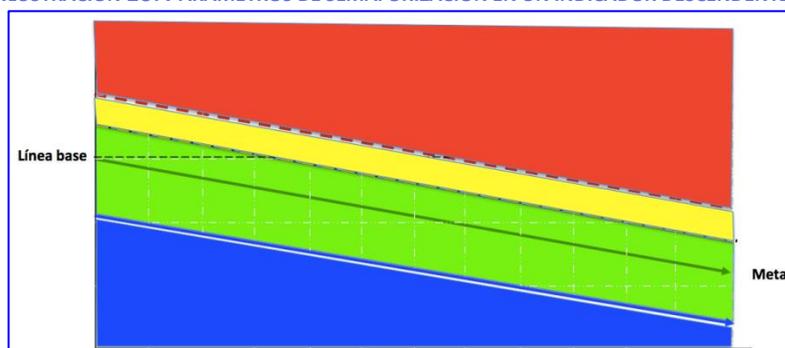
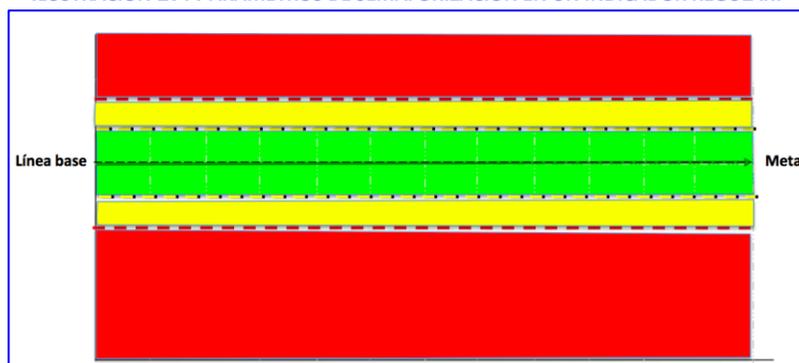


ILUSTRACIÓN 17: PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN EN UN INDICADOR REGULAR.



## La Ficha Técnica del Indicador

La buenas prácticas internacionales en materia de información estadística y particularmente en materia de indicadores<sup>8</sup> utilizan una Ficha Técnica para registrar los metadatos del

<sup>8</sup> Los indicadores generalmente son considerados información de segunda generación debido a que se derivan de estadística básica.

indicador y de esa manera contribuir a una mejor comprensión del mismo y a su óptimo aprovechamiento.

#### FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

*Definición* Es un documento en el cual se registran los metadatos del Indicador. (Los metadatos son datos estructurados que describen las características de la información: su contenido, calidad, condición y otros aspectos de los productos o conjuntos de datos espaciales)<sup>9</sup>.

Los elementos de información que debe contener la Ficha Técnica son:

- **Nombre del Indicador:** Denominación precisa con la que se distingue al indicador;
- **Definición del Indicador:** Expresa conceptualmente lo que mide el indicador; no se refiere a las variables que intervienen en su cálculo;
- **Método de cálculo:** Expresa de manera sencilla mediante un texto;
  - ▶ La metodología de cálculo o
  - ▶ Las variables que intervienen en el indicador y su relación aritmética.

Si se considera necesario para dar claridad a la comprensión del indicador, se especifica cómo se usó la fuente para efectos de la construcción del indicador.

- **Algoritmo:** Expresa el conjunto de pasos en forma algebraica para calcular el indicador.
- **Unidad de medida:** Indica una magnitud constante adoptada como referencia para determinar magnitudes de la misma especie.
- **Dimensión que mide:** Se refiere al aspecto particular del objetivo a ser medido. Objetivos ubicados en diferentes contextos pueden tener otras dimensiones, las que se proponen se refieren a la gestión. (los valores que puede asumir son Eficacia, Eficiencia, Calidad y Economía)
- **Fuente de información:** Ofrece el nombre de la institución que elabora la información para el indicador en su conjunto si es calculado por alguna dependencia, o para cada variable si no ha sido calculado. Se recomienda que la fuente de información conduzca a un usuario

<sup>9</sup> INEGI, Metadatos de Geografía. <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/metadatos/> Consultado el 27 de octubre de 2015.

no especializado e independiente de la institución que generó el dato, hasta la consecución de la información. La transparencia en la cita de la fuente de información favorece el monitoreo de los indicadores.

*Ejemplo: Secretaría de Educación Pública de Tamaulipas. Glosario. Estadístico de la Educación en Tamaulipas. Dirección General de Estadística.*

 **Cobertura o desagregación geográfica:** expresa la delimitación territorial a la que corresponde la información. Los valores que puede adquirir son:

- Nacional;
- Regional (por conjunto de entidades federativas o porciones de ellas);
- Por entidad federativa;
- Regional municipal (por conjunto de municipios o porciones de ellos); o
- Municipal.

 **Periodicidad:** determina al periodo o periodos para los cuales está disponible la información. Según el tipo de resultado que miden los indicadores, la periodicidad puede ser:

**Indicadores de impacto indirecto o directo:** (Que miden Fin y Propósito) pueden ser **más que anuales** ya que miden transformaciones estructurales de la sociedad. (Anual, Bianaual, Triannual, Tetranual, Quinquenal, Sexenal, Decenal, etc.)

**Indicadores de producto y de proceso:** (Que miden Componentes y Actividades) debe ser **menos que anuales** ya que miden avances de un Programa anual, por lo que su utilidad se da durante el seguimiento a los programas a lo largo de su ejecución anual. (Semestral, Cuatrimestral, Trimestral, Bimestral, Mensual.)

Un indicador **de producto y de proceso** tiene más utilidad mientras se ejecuta el programa que una vez concluido el ciclo anual del Programa.

 **Referencia Internacional:** Nombre de la fuente de información que proporciona datos de países cuyas características y metodologías permiten la comparación internacional y tiene una actualización recurrente.

- **Línea Base:** Señala el valor inicial del indicador y sirve de parámetro para medir el avance hacia la meta, debe incluir la unidad de medida.
- **Metas:** Señala el valor que el indicador se prevé que adquiera al momento de la conclusión del objetivo.
- **Comportamiento del Indicador hacia la meta:** **Se** refiere al rumbo y ritmo que se espera tenga el indicador hacia la meta.
- **Parámetros de semaforización:** Se refiere a las bandas de tolerancia que determinan niveles de cumplimiento de los objetivos.



**Ejemplo de Ficha Técnica de Indicador.**

<b>1 IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA</b>					
1.1	Nombre del programa	CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO			
1.2	Dependencia o entidad coordinadora del programa	INSTITUTO DE LAS MUJERES EN TAMAULIPAS			
1.3	Nombre del responsable del programa en la dependencia o	LIC. MARÍA ELENA FIGUEROA SMITH			
1.4	Descripción del Objetivo según el nivel de la MIR (Fin, Propósito, Componente o Actividad) o FID	Contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en Tamaulipas a través de servicios de atención y proyectos que promuevan el desarrollo integral de las mujeres y la transversalización de la perspectiva de género en las actividades de la administración pública estatal.			
<b>2 IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>					
2.1	Nombre del indicador	Índice de Desarrollo Humano (IDH) desagregado para mujeres y hombres.			
2.2	Definición del indicador	Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México: nueva metodología			
2.3	Área responsable del indicador	Dirección de Planeación y Control de Programas.			
2.4	Tipo de indicador	Estrategico	2.5	Dimensión a medir	Eficacia
2.6	Unidad de medida		2.7	Frecuencia de medición	Bianual
2.8	Fórmula del indicador				
2.9	Fuente de información	Desarrollo Humano del programa de las naciones unidas para el desarrollo de México.			

2.10 Variables o componentes del indicador

2.10 Variables o componentes del indicador			
Variable 1	2.10.1	Nombre de la variable	
	2.10.2	Descripción de la variable	
	2.10.3	Unidad de medida	
	2.10.4	Frecuencia de medición	
	2.10.5	Fuente de información	
	2.10.6	Método de recolección de datos	
Variable 2	2.10.1	Nombre de la variable	
	2.10.2	Descripción de la variable	
	2.10.3	Unidad de medida	
	2.10.4	Frecuencia de medición	
	2.10.5	Fuente de información	
	2.10.6	Método de recolección de datos	

<b>3 DETERMINACIÓN DE METAS</b>						
Línea base			Meta			
3.1	3.1.1 valor	3.1.2 Año	3.1.3 Período	3.2	3.2.1 Valor	3.2.2 Período de cumplimiento
	13,600	2018	Anual		15,000	Anual
3.3	Comportamiento del indicador hacia la meta			3.4	Parámetro de semaforización (margen de)	
					100% a 85%	84% a 70 % menor que 50%
<b>4 CÁLCULO DEL INDICADOR</b>						
4.1 Período	4.2 Variable 1 (valor)		4.3 Variable 2 (Valor)		4.4 Resultado (Valor del período)	4.5 Resultado acumulado
1 TRIMESTRE						
2 TRIMESTRE						
3 TRIMESTRE						
4 TRIMESTRE						
<b>5 PRESUPUESTO</b>						
5.1 Aprobado	5.2 Ejercido					
	1er Trimestre	2o Trimestre		3er Trimestre	4o Trimestre	
<b>6 ESTADÍSTICA</b>						
5.1 Histórico			5.2 Gráfica de comportamiento del indicador			
5.1.1 Ejercicio	5.1.2 Meta programada	5.1.3 Logro (valor)				
2013	0%	0%				
2014	0%	0%				
2015	0%	0%				
2016	0%	0%				
2017	50%	35%				
<b>7 OBSERVACIONES</b>						

## Conclusiones y recomendaciones para la aplicación de la Guía

A partir de la situación actual en la incorporación de la perspectiva de género que se desarrolló en el apartado de Antecedentes, la aplicación práctica de la Guía requiere:

- a) Fortalecer el proceso integral de transversalización de la perspectiva de género en el ciclo de la gestión pública.
- b) Posicionar la Guía en el funcionariado responsable de la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación de resultados estatal. Para que al momento de emitir la normativa que rige el proceso desde la planeación estatal hasta la evaluación, se tome en consideración a la Guía.
- c) Fortalecer los procesos de diagnóstico de la problemática a resolver con análisis de género que identifique brechas de desigualdad y los mida con indicadores de género.
- d) Fortalecer la coordinación con la Secretaría de Finanzas para que las etapas de planeación y programación del ciclo presupuestario reflejen de manera adecuada la aplicación de la metodología de marco lógico incorporando la perspectiva de género y que en este desarrollo puedan integrar el uso de indicadores de género.
- e) Gestionar con la Secretaría de Finanzas la validación de la Guía para que pueda ser vinculada con los lineamientos que la propia Secretaría emite para normar la elaboración de los anteproyectos de presupuesto.
- f) Fortalecer las capacidades técnicas del funcionariado de la administración pública estatal asesorando y acompañando los primeros ejercicios de aplicación de la guía.
- g) Incluir en el proceso de revisión de las Matrices de Indicadores para Resultados por el área correspondiente, la consideración de esta Guía para el análisis de los indicadores que miden Componentes y Actividades con perspectiva de género.
- h) Gestionar que el seguimiento a la ejecución de los programas presupuestarios en Tamaulipas considere gradualmente la utilización de indicadores de género en los programas presupuestarios que en su caso proceda.
- i) Promover que el Programa Anual de Evaluación de los Programas presupuestarios estatales incluya el análisis de la variación de brechas de género mediante el uso de indicadores de la misma naturaleza, para los programas presupuestarios que resulte procedente.

## Glosario

- **Acciones afirmativas:** El conjunto de medidas de carácter temporal correctivo, compensatorio y/o de promoción, encaminadas a acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombre; <sup>10</sup>
- **Brecha de desigualdad entre mujeres y hombres:** Es una medida estadística que muestra la distancia entre mujeres y hombres respecto a un mismo indicador. <sup>11</sup>
- **Dependencias:** a las que se refiere el artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, incluidos sus órganos administrativos desconcentrados, así como la Oficina del Gobernador, la Procuraduría General de Justicia del Estado y los tribunales administrativos; <sup>12</sup>
- **Discriminación:** Toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad sustantiva de las personas; <sup>13</sup>
- **Entidades:** a las que se refieren los artículos 41, 42 y 43, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; <sup>14</sup>
- **Evaluación:** Al proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia, eficiencia, economía y calidad con que han sido empleados los recursos económicos destinados para alcanzar los objetivos previamente previstos en los Programas Presupuestarios, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas; <sup>15</sup>
- **Género:** Asignación que socialmente se hace a mujeres y hombres de determinados valores, creencias, atributos, interpretaciones, roles, representaciones y características; <sup>16</sup>
- **Igualdad de género:** Situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar; <sup>17</sup>
- **Igualdad sustantiva:** El acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales; <sup>18</sup>

<sup>10</sup> Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas, Artículo 7, inciso a).

<sup>11</sup> Elaborado con base en INMUJERES, Glosario de Género. Página 25.

<sup>12</sup> Criterios para la incorporación de la Estrategia del Presupuesto basado en resultados en el Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del estado de Tamaulipas, el día 3 de agosto de 2018. Pág. 38.

<sup>13</sup> *Ibidem*, Artículo 7, inciso b)

<sup>14</sup> Criterios para la incorporación de la Estrategia del Presupuesto basado en resultados en el Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del estado de Tamaulipas, el día 3 de agosto de 2018. Pág. 39.

<sup>15</sup> Ley de Gasto Público. Artículo 2 BIS, fracción XIX.

<sup>16</sup> Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas. Artículo 7, inciso d)

<sup>17</sup> *Ibid.* Artículo 7, inciso e)

<sup>18</sup> Ley General para la igualdad entre Mujeres y hombres. Artículo 5, fracción V.

- **Indicador:** Herramienta de medición que establece una relación aritmética entre dos o más datos relevantes y muestra el estado de un proceso, fenómeno o programa; <sup>19</sup>
- **Indicador de Desempeño:** A la observación o indicación de referencia que integra información cuantitativa o cualitativa, estratégica o de gestión, en términos de eficacia, eficiencia, economía y calidad respecto del logro o resultado de los objetivos de la política pública de los Programas presupuestarios de dependencias y entidades de la administración pública; <sup>20</sup>
- **Indicadores de Gestión:** Miden el avance y logro en procesos y actividades, en cuanto a la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados; <sup>21</sup>
- **Indicadores Estratégicos:** Miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas contemplados en los Programas Presupuestarios; <sup>22</sup>
- **Metodología del Marco Lógico:** Es la herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causa y Presupuesto basado en Resultados: Es el instrumento de la Gestión por Resultados consistente en un conjunto de actividades y herramientas que permiten que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario incorporen, sistemáticamente, consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos; <sup>23</sup>
- **Presupuesto de Egresos:** El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Tamaulipas; <sup>24</sup>
- **Programa Presupuestario:** Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos y cuya identificación corresponde a la solución de una problemática de carácter público; <sup>25</sup>
- **Sistema de Evaluación del Desempeño:** Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos;
- **Transversalidad:** El proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género, con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas.<sup>26</sup>

<sup>19</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Taller para la Construcción de Indicadores de Género”. México 2007.

<sup>20</sup> Ley de Gasto Público. Artículo 2Bis. Fracción XXI.

<sup>21</sup> *Ibíd.* Artículo 2Bis. Fracción XXII

<sup>22</sup> *Ibíd.* Artículo 2Bis, fracción XXIII

<sup>23</sup> *Ibíd.* Artículo 2Bis, fracción XXIV

<sup>24</sup> *Ibíd.* Artículo 2Bis, fracción XXVIII

<sup>25</sup> *Ibíd.* Artículo 2Bis, fracción XXXVI.

<sup>26</sup> Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Tamaulipas. Artículo 4 Fracción X.

## Bibliografía

1. ONUMUJERES – INMUJERES, Experiencias Internacionales y Buenas prácticas en la elaboración de presupuestos sensibles al género. Cuaderno de Trabajo, 2013.
2. Secretaría de Relaciones Exteriores: UNIFEM: PNUD, 2004. Manual: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres y su Protocolo Facultativo CEDAW. - 2a ed. - México: ISBN 0-912917-79-4
3. ONU. Conferencia Mundial sobre la Mujer (2000) Beijing + 5. 05 de Junio de 2000 al 09 de Junio de 2000. Sitio oficial <http://www.onu.org/temas/mujer/Beijing5/beijing5.htm>
4. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ
5. Ley de Gasto Público de Tamaulipas.
6. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Sistema de Evaluación del Desempeño. Conferencia Internacional. México 2008.
7. Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018. Diario Oficial de la Federación 30/08/2013
8. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND).
9. Ley para la Igualdad de género en Tamaulipas.
10. Instituto Nacional de las Mujeres. Glosario de Género. Pág. 72. Primera edición, noviembre de 2007. ISBN: 978-968-9286-00-4.
11. SHCP, Anexos al oficio circular 307-A.-1593, Directrices Generales para Avanzar hacia el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
12. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. “Taller para la Construcción de Indicadores de Género”. México 2007.
13. INEGI, Metadatos de Geografía. <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/metadatos/>
14. INEGI. Taller para la Construcción de Indicadores de Gestión Gubernamental
15. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. *Handbook on Monitoring and Evaluating for Results*. Evaluation Office 2002. New York, NY 10017, USA
16. Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) Unidad Mujer y Desarrollo. *Guía de Asistencia Técnica para la Producción y Uso de Indicadores de Género*.

17. Dávila Díaz, Mónica. *Indicadores de género*, Taller 2. Universidad de Oviedo, Departamento de Economía Aplicada. Unidad de Igualdad y Género. Sevilla 2004.
18. Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES. Manual para el Desarrollo de Indicadores de Evaluación con Perspectiva de Género. Primera Edición. México 2003.
19. Naciones Unidas Population Found. *Indicators for Monitoring the Millennium Development Goals*. New York 2003.
20. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Models of Public Budgeting and Accounting Reform. OECD JOURNAL ON BUDGETING. Volume 2/Supplement 1.
21. Instituto Nacional de las Mujeres y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. ABC de Género en la Administración Pública. México, 2007.
22. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. Indicadores de Desarrollo Humano y Género en México. México 2014.
23. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, CONEVAL. Pobreza y género en México Hacia un sistema de indicadores. México, 2012.
24. INEGI - Mujeres y hombres en México. México, 2014.
25. CEPAL. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Área de proyectos y programación de inversiones. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Santiago de Chile, 2005.
26. Escuela Andaluza de Salud Pública. Consejería de Salud y Bienestar Social. Guía de indicadores para medir las desigualdades de género en salud y sus determinantes. Andalucía, 2013.
27. Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES, y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Indicadores con perspectiva de género para los pueblos indígenas. México, 2006.
28. Observatorio de la Mortalidad Materna en México. Indicadores 2013. Objetivo de Desarrollo del Milenio: 5. Avances en México. México, 2015.

29. Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES, UNAM – Programa Universitario de Estudios de Género, PUEG. Sistema de indicadores para la equidad de género en instituciones de educación superior. México, 2010.